

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 006

Fecha del Traslado: 04/03/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMDIAD CON EL ART. 326 DEL CGP, SE CORRE TRASLADO POR 3 DIAS DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN IINTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO DEL DE RECPOSICIÓN, CONTRA EL AUTO DEL 30 DE ENERO DE 2024. VER EXPEDIENTE DIGITAL	01/03/2024	05/03/2024	07/03/2024
05001310300420230017600	Verbal	OBDULIO ANTONIO AGUDELO SOTO	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO POR 5 DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS Y LLAMADA EN GARNTÍA. VER EXPEDIENTE DIGITAL.	01/03/2024	05/03/2024	11/03/2024
05001310300420230027600	Verbal	GILDARDO ANTONIO CARVAJAL HIGUITA	RUBIELA DE JESUS JARAMILLO GRAJALES	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO POR 5 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRTIO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA. VER EXPEDIENTE DIGITAL.	01/03/2024	05/03/2024	11/03/2024
05001310300420230041400	Verbal	R3 CONSTRUCCIONES S.A.S	SEGUROS DEL ESTADO SA	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO FECHADO 16 DE FEBRERO DE 2024. VER EXPEDIENTE DIGITAL.	01/03/2024	05/03/2024	07/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 04/03/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANGELA MARÍA VELÁSQUEZ PULGARÍN
SECRETARIO (A)